



CAMPO

Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 240

Diciembre 2022



SUMARIO

Y seguimos sin agua...

Pág. 2

Novedades en módulos

Pág. 7

Reducción de tributos

Pág. 7

**Ayuda por el alto coste del
fertilizante**

Pág. 9

**ASAJA se manifiesta ante el
MITECO**

Pág. 9

**Ayuda a la adquisición de
gasóleo agrícola**

Pág. 10

**Menos de 800 ganaderos
de vacuno de leche en Cyl**

Pág. 13

**Ordenación de granjas
bovinas**

Pág. 13



**Balance Anual de ASAJA y
homenaje a Mariano Bustillo** Pág. 4-5



**El miedo se extiende
por el Pisuerga** Pág. 11

**ZONAS
VULNERABLES**



Pág. 6

**NUEVO SELLO DE
BIENESTAR
ANIMAL**



Pág. 11



12 de Febrero: Elecciones Agrarias



Pág. 3

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

José Luis MARCOS

Y seguimos sin agua...

Nuestro sistema Carrión adolece desde siempre de la necesaria regulación para que los regantes dispongamos del agua necesaria para conseguir el mayor rendimiento posible en los regadíos. Ahora estamos viendo cómo los embalses del Carrión están poniéndose a tono, ya que superan la media de diez años, cuando además venimos de un año pésimo con dotaciones muy bajas e incluso cortes de agua en diferentes comunidades de regantes antes de la teórica finalización de la campaña de riego.

Pero que nadie se engañe, seguimos sin tener agua y sin agua seguiremos hasta que no haya donde guardarlo, algo que ahora no tenemos.

En 1991 se publicó la declaración de Impacto Ambiental negativa del embalse de Vidrieros, algo que ha frenado el desarrollo

de nuestra provincia, una de las que tiene menor número de instalaciones de jóvenes en Castilla y León. Nos pusieron palos

en las ruedas y los políticos provinciales se amilanaron y condenaron al Carrión, no se merecen nada más que caer en el olvido de todos. Quizá ha llegado el momento de que algo que ocurrió hace treinta años se revise y es que no se entiende que algo que se redactó hace tantos años haya que asumir que esté vigente. Son muchos años y las cosas cambian, asumir que todo sigue igual no tiene sentido.

Para solventar el histórico problema del Carrión se planteó la creación de tres embalses en el río

Cueza, ahora ya, gracias a otra evaluación de impacto ambiental, se han quedado en dos... o en nada porque son décadas hablando del tema y viendo que no se avanza absolutamente nada.

Las balsas de Las Cuezas son

la zanahoria que nos van poniendo cuando nos acordamos de que nos falta agua. Precisamente ahora, con el subidón que tenemos porque vemos algo de agua en los embalses –y no olvidemos que necesitamos que se llenen dos veces por campaña, con la participación de la nieve, para que contemos realmente con agua en la campaña– se nos “olvida” nuestra falta de regulación y sibilinamente nuestra denostada Confederación Hidrográfica del Duero vuelve a guardar el proyecto en el cajón, seguro que lo siguen teniendo en pesetas. Volverá la falta de agua, nos quejaremos y nos dirán que se les ha ocurrido hacer unas balsas en Las Cuezas pero que lleva tiempo hacerlas y vuelta a empezar. Así no vamos a ninguna parte. Ya no sé si nos tomean o nos dejamos torear pero ellos se salen con la suya y nosotros vemos a nuestra provincia conde-

nada a la falta de agua.

Resulta que los del Carrión mirábamos siempre con sana envidia a nuestros compañeros del Pisuerga, y vaya por delante que todos estamos

en el mismo barco, pero ahora nos estamos dando cuenta de que el Pisuerga también tiene problemas, y bien gordos, porque los embalses no se están recuperando pese a las lluvias.

Todos necesitamos una mayor regulación y una gestión del agua en pro del regadío. Ahora estamos viendo que se ponen paneles solares y aerogeneradores por todas partes, supongo que algo de electricidad generarán y me planteo dos

cuestiones: ¿Por qué dejar salir el agua de los embalses cuando no sobra con el fin de generar electricidad? ¿Por qué dejar salir de los embalses más agua que el mínimo necesario para que transcurra con normalidad la vida en los ríos?

Desde ASAJA siempre hemos intentado exigir y aportar soluciones. Hace pocos años planteamos a Confederación la posibilidad de realizar una captación en el río Rubagón hacia el embalse de Aguilar; nos hemos quejado amargamente de la desaparición, en el nuevo Plan Hidrológico del Duero, de unos embalses que se pretendían realizar en el río Boedo y el río Burejo; hemos defendido la transformación a regadío en Fuentes

de Nava y Autillo de Campos; estamos demandando constantemente que las Administraciones agilicen todas las modernizaciones aprobadas por las comunidades de regantes de Palencia, que se van acumulando pero no avanzan. La respuesta siempre es la misma, no, no y no.

Una de las personas más representativas de la Ilustración en España fue Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), político asturiano del siglo XVIII. Nos dejó una frase para la historia y que debería ser el lema de la Confederación: “España nunca será grande mientras las aguas de nuestros ríos se pierdan en el mar”. Pocas frases dicen tanto en tan pocas palabras. Estas palabras de Jovellanos siguen vigentes y deben guiar nuestras actuaciones. Si los políticos de hoy en día, como la ecologista ministra Ribera, última responsable de Confederación, no sirven para nada o peor aún, deshacen más que hacen, tendremos que guiarnos por aquellos que vivieron en España hace más de doscientos años. No siempre tuvimos políticos tan inútiles.



“Siempre hemos intentado exigir y aportar soluciones”

“Vemos a nuestra provincia condenada a la falta de agua”

Edita

ASAJA PALENCIA

Presidente

José Luis Marcos Fernández

Gerente

Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social

Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores Técnicos

Inmaculada Estébanez Álvarez

Antonio Sendino Fernández

Alberto Díez Escribano

Carmen Sánchez Martín

Mercedes García Rojo

Carlos Ruiz Monge

Alberto Muñoz Arenas

Isabel Franco Calvo

Rosa Liébana García

Carlos Bayón Valtierra

Alfonso Alba Oliva

Encarna de la Cruz Ruiz

Soraya Aguado Enríquez

Rubén de la Fuente Cembrero

Mar Sánchez Vergara

Paqui Gutiérrez Cantero

Tania Torío Martino

Jessica Gómez Prieto

Raquel García Bravo

Jesús Javier Bajo Espinilla

Raquel Pérez Calles

Rocío Peinador Maestro

Raquel Aguilar Clavero

Celia Trigueros García

Jesús Leronés Merino

Julia Miguel Garrido

Juan Miguel López Martínez

Consuelo Payo Gutiérrez

Cristina Jiménez Alvarado

Javier Gómez Prieto

María Calles Fraile

Publicidad

ASAJA- Palencia

Imprime

Gráficas ZAMART S.L. - Palencia

Tirada de este número

3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal

P. 299 - 2000

OFICINAS

► Oficina Palencia:

Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro

CP: 34001 - Tel. 979 752 344

asajapalencia@asajapalencia.com

► Asesoría fiscal y laboral:

Tel. 979 110 630

► Oficina en Saldaña:

Huertas, 1 entreplanta

CP: 34100 - Tel. 979 890 801

► Oficina en Aguilar de Campoo:

Plaza de la Tobalina, 28

CP: 34800 - Tel. 979 123 913

► Oficina en Cervera de Pisuerga:

Matías Barrio y Mier 5, bajo

CP: 34840 - Tel. 979 870 361

► Oficina en Herrera de Pisuerga:

Marcelino Arana, 2

CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia

El 12 de febrero votarán los profesionales agrarios

La Junta de Castilla y León ha convocado el procedimiento de evaluación de la representatividad de las organizaciones agrarias en Castilla y León y la jornada de votación tendrá lugar el día 12 de febrero. Esta situación electoral se repite cada cinco años desde el año 1997, con la salvedad de que a finales de 2017 se tenían que haber realizado elecciones pero la Administración postergó los procedimientos y se terminó votando en 2018.

Según la normativa podrán votar las personas físicas que, como consecuencia de su actividad agraria, estén inscritas en el registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (REACYL) y afiliadas a la Seguridad Social como trabajadores agrarios por cuenta propia. También podrán votar las personas jurídicas que en sus estatutos tengan por objeto exclusivo la actividad agraria y

que efectivamente la ejerzan y estén inscritos en los registros de cooperativas, de sociedades agrarias de transformación o en el REACYL.

Para votar se podrá acudir a la mesa electoral asignada el día 12 de febrero de 10:00 a 17:00 horas.

También cabe la posibilidad de votar de forma anticipada en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Avda. Casado del Alisal, 27) desde el día 23 de enero al 6 de febrero, ambos incluidos, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Estas elecciones sirven para decidir las organizaciones agrarias que serán interlocutoras con la Administración y en qué medida lo serán. En las anteriores elecciones, celebradas en 2018, la provincia de Palencia contó con una participación del 83,82%, la más alta de la región, donde la media fue del 66,17%.

ASAJA-Palencia obtuvo un gran resultado con 1.921 votos de los 3.100 emitidos a alguna organización agraria (61,97%). En Castilla y León ASAJA obtuvo 10.957 votos de los 25.516 emitidos a las organizaciones agrarias (42,9%). El resultado de estas votaciones fue que tanto a nivel regional como a nivel provincial ASAJA es a día de hoy la organización más representativa.

En estas nuevas elecciones, que se culminarán con la votación del día 12 de febrero, ASAJA-Palencia buscará obtener el apoyo de todos sus socios y simpatizantes y mejorar las cifras de las pasadas elecciones.

Para ello, nuestra asociación ha realizado una labor constante de reivindicación en línea con las demandas de nuestro sector, ha defendido a los profesionales agrarios y les ha ofrecido unos servicios de la mayor calidad.

Pedro Barato exige que se cumpla la Ley de la Cadena

Pedro Barato ha reivindicado el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria y que los inspectores «vayan a ver los precios y dejen trabajar a agricultores y ganaderos» ya que «las leyes están para cumplirse y esta Ley no se cumple desde su publicación». También ha apostado por la «realización de infraestructuras para poder almacenar agua, como fuente de riqueza, y garantía para poder generar alimentos para la sociedad».

Sobre la PAC, ha considerado que «debería existir libertad para producir, y no estar limitados por unas normativas que son negativas para el sector y la sociedad, ya que limitan la producción de alimentos, y encarecen de forma muy importante la cesta de la compra». Bruselas, según el Presidente nacional de ASAJA, no ha sabido reaccionar a tiempo, para dar la vuelta a una PAC, que es la peor de todas las que hemos conocido.

CERRATO ALMADEOVEJA es un queso perfecto para los amantes del queso de oveja que buscan una textura elástica y fundente. De intensidad media-alta, en CERRATO ALMADEOVEJA destacan los aromas a quesos de larga maduración con texturas cremosas y un elevado postgusto con notas de nuez y bodega, y una elegante y sutil sensación picante final, que convierte su consumo en una verdadera experiencia sensorial.

NUEVO



CERRATO
ALMADEOVEJA

*Una experiencia
para tus sentidos*



Te gustaría probar un queso sorprendente, un queso WOW!!

4 | Balance Anual

Balance Anual de ASAJA con críticas para las Administraciones...



José Luis Marcos, en su primer balance anual como presidente de ASAJA-Palencia, dirigiéndose a los presentes.



Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, recordó la importancia de las elecciones agrarias del 12-F.



Honorato Meneses, anterior presidente de ASAJA-Palencia, presentó el homenaje a Mariano Bustillo.



El homenajeado Mariano Bustillo contó múltiples anécdotas, donde destacó su relación con Miguel Delibes.

Un año más, y tras un lapso de dos años motivados por la pandemia de Covid, ASAJA-Palencia realizó su tradicional balance anual en las instalaciones del Hotel Castilla Vieja de la capital palentina al que acudieron alrededor de doscientas personas donde se encontraban los representantes comarcales de ASAJA, los miembros de las ramas sectoriales (joven, mujer, vacuno, ovino, cereales, forrajes, remolacha y medio ambiente), los trabajadores de ASAJA, varios presidentes de ASAJA procedentes de otras provincias de Castilla y León así como el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, y el Secretario General, José Antonio Turrado, las autoridades políticas provinciales, el Comité Ejecutivo, encabezado por el presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos Fernández, y el merecidamente homenajeado Mariano Bustillo y varios de sus hijos.

En marzo de este año José Luis Marcos fue elegido nuevo presidente de ASAJA-Palencia tras la finalización del mandato de Honorato Meneses. Por tanto, éste ha sido el estreno del nuevo presidente en el Balance Anual, el cual inició su discurso presentando al resto del nuevo Comité Ejecutivo.

A continuación enumeró las diferentes manifestaciones a que habían acudido los socios de ASAJA en el año, donde se comenzó solicitando la dimisión del ministro de Consumo, Alberto Garzón, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el cual acudió a Palencia en los primeros días del año y se asistió en masa a la gran manifestación celebrada en marzo en Madrid, donde «se actuó de forma ejemplar, sin realizar ningún tipo de daño al mobiliario ni generar altercados, algo que demuestra la ejemplaridad del campo español». También se realizaron diversas manifestaciones encaminadas a demandar un mejor precio para la leche, otra en Santovenia de Pisuerga (Valladolid) para expresar nuestra queja por el precio del gasóleo, y el culmen en una gran manifestación

regional que tuvo lugar en Valladolid y donde se transitó desde la Delegación del Gobierno en Castilla y León hasta las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Las manifestaciones más recientes han tenido lugar en Madrid, donde se acudió a la puerta de la Comisión Europea, por el ninguneo al sector agrario en la tramitación de la legislación de la nueva PAC, y en otra ocasión se celebró una concentración frente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, principalmente originada por la defensa a ultranza del lobo y los problemas existentes con la energía eléctrica, que afectan sobremedida a regantes y ganaderos. José Luis Marcos dejó una frase lapidaria en esta parte de su intervención: «Los agricultores y ganaderos palentinos sabemos hacer muy bien las cosas y no hacemos daño a nadie».

Tras presentar al nuevo Comité Ejecutivo, realizó una crítica intervención sobre las diferentes Administraciones que tienen competencias en el sector agrario, recordando los delirios de grandeza del ministro Garzón en su lucha contra la ganadería y acusando a la ministra Ribera de ser «la mayor responsable de la mala PAC que viene para el sector» además de prohibir todo aquello que puede.

Prosiguió el presidente hablando sobre la nueva PAC, que «parece mentira que aún no esté oficialmente en los boletines oficiales y los agricultores hayan tenido que sembrar sin conocer sus textos legales». Además recordó que es «la peor PAC que el sector ha conocido hasta la fecha y va a hacer que agricultores y ganaderos se conviertan en administrativos».

No olvidó a la Comisión, que ahora ha planteado prohibir el uso de plaguicidas en las zonas Red Natura, algo que «convertiría a muchas zonas en un desierto, porque la Red Natura ocupa más del 23% de la superficie de Palencia».

Balance Anual | 5

...merecido y muy emotivo homenaje a Mariano Bustillo

Para la Junta de Castilla y León también tuvo palabras de queja, concretamente por el perjuicio causado con la convocatoria de la línea D de modernización, «en la que se ofrecía un 75% de subvención con un presupuesto prácticamente ilimitado pero que en realidad sólo aprobará uno de cada diez expedientes tramitados por ASAJA-Palencia». A esto añadió la falta de empatía con los trabajadores de ASAJA por solapar la tramitación de la modernización con el de la PAC, algo fácilmente evitable teniendo ganas.

También habló sobre regadíos, donde ASAJA exige que se trate a Castilla y León como al resto de España porque la media regable nacional asciende al 25% de la superficie mientras nuestra región se queda en el 15%. Además, en el Carrión «nos quedamos sin agua de forma reiterada por falta de regulación» y la solución que da Confederación es hablar durante un tiempo del proyecto de Las Cuezas, algo que olvida a los cuatro días nuevamente. Para ahondar en el problema de los regadíos en Palencia, «el dinero de SEIASA no llega y está paralizando las modernizaciones», cuesta mucho poner de acuerdo a los comuneros y sus familias como para que después las obras se queden paralizadas.

Pasó a hablar de la cosecha, donde «en Palencia hemos tenido un año que se puede considerar medio aunque la previsión, poco antes de poner a trabajar las cosechadoras, era bastante mala». Desgraciadamente lo más destacado en la cosecha fue la prohibición de cosechar que impuso la Junta, algo que ha hecho que «los agricultores nos hayamos sentido maltratados» porque para empeorar la situación «para la consejería de Medio Ambiente «todo» es monte».

La sementera, que están acometiendo los agricultores palentinos está siendo «la más cara de la historia», algo si cabe más importante en Palencia que en otros sitios porque «el agricultor palentino es el que cultiva más hectáreas de España»,

aquí es donde están las explotaciones más grandes y donde hay que adelantar más dinero por explotación.

Finalizando su balance también tuvo palabras sobre la ganadería donde recordó que «hace años que la ganadería está mal pero antes la gente hablaba sobre el relevo en su explotación», ahora muchos «sólo piensan ya en cerrar la explotación para siempre». Enfatizó el presidente que «los que hacen el medio rural son los ganaderos y es a quien hay que ayudar», no a los oportunistas que se acercan al mundo rural buscando una subvención y en un alto porcentaje desaparecen a los pocos años.

Por último, cerró su intervención hablando sobre las próximas elecciones a la representatividad de las organizaciones agrarias donde indicó que «ser representativo es muy importante y ASAJA quiere obtener unos resultados aún mejores que los de anteriores ocasiones».

Sus últimas palabras fueron de agradecimiento para los trabajadores de las oficinas de ASAJA a los cuales denominó «el alma de esta organización».

Seguidamente Donaciano Dujo, presidente regional de ASAJA, se dirigió a los presentes centrando su exposición en la próxima PAC y en las elecciones «del campo» que tendrán lugar el día 12 de febrero y donde todos los socios de ASAJA participen en las mismas.

Finalizó el Balance Anual de ASAJA-Palencia con un más que merecido homenaje a Mariano Bustillo, «el hombre del tiempo de ASAJA» y gran conocedor del refranero popular agrario. Mariano recibió de manos del anterior presidente Honorato Meneses el arado que la asociación agraria otorga anualmente. Mariano se dirigió a los presentes de forma muy emotiva trasladando diversas anécdotas relacionadas con ASAJA y con la meteorología y pidió que los socios «colaboraran con ASAJA con sus respectivas aficiones», como la suya.



Mariano Bustillo explicó el funcionamiento del heliógrafo, el más esclavo de sus sistemas de medición de Carralobo.



Foto de familia de Honorato Meneses y José Luis Marcos con Mariano Bustillo, el hombre del tiempo de ASAJA.



Lleno total del hotel Castilla Vieja en el primer balance anual de ASAJA-Palencia tras la pandemia de Covid.



Camaradería total entre representantes provinciales y sectoriales, trabajadores y directivos de ASAJA.



ZONAS VULNERABLES A NITRATOS

Aplicación de fertilizantes nitrogenados

El agricultor deberá hacer un estudio o balance de las necesidades reales de fertilizantes de los cultivos de cada campaña agrícola teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Condiciones y tipo de suelo.
- Rendimiento esperado de la cosecha.
- Aportes de nitrógeno del agua del riego basados en analíticas recientes de muestras recogidas en la masa de agua de la que se abastece el regadío, o de datos reales del punto de captación de canales de riego o pozos que abastezcan a más de 500 ha de regadío.
- Cantidad de nitrógeno mineral disponible en el suelo agrícola en el momento en el que los cultivos comienzan a demandar un elevado consumo de nitrógeno, así como el porcentaje de nitrógeno orgánico aplicado el año anterior, según lo indicado en el Anexo I. No obstante, si se dispone de datos analíticos reales, se aplicarán estos últimos. Esto se puede sustituir por el desarrollo de analíticas básicas de fertilidad a partir del conocimiento de la materia orgánica disponible y en los dos casos, incluyendo una recomendación de fertilización para los cultivos más habituales de la zona.
- Aportes realizados por los restos de la cosecha del cultivo precedente, todo ello de acuerdo con los valores expuestos en el Anexo II u otros obtenidos de analíticas del terreno.

$$N_{\text{necesario para cultivo}} = N_{\text{fertilización}} + N_{\text{suelo}} + N_{\text{mineralizado}} + N_{\text{riego}}$$

$$N_{\text{fertilización}} = N_{\text{necesario cultivo}} - (N_{\text{suelo}} + N_{\text{mineralizado}} + N_{\text{riego}}) + \text{correcciones}$$

► El balance de Nitrógeno necesario para el cultivo podrá alternativamente a lo desarrollado en el apartado anterior, realizarse mediante la aplicación SATIVUM del ITACyL, o programas que garanticen un rigor técnico adecuado.

► La aplicación de los fertilizantes se hará en los momentos y en la forma que haga que el Nitrógeno esté disponible en los periodos de una mayor extracción del nitrógeno por el cultivo.

APORTES MÁXIMOS DE NITRÓGENO (kg/ha) (1)

CULTIVO		SECANO	REGADÍO
CEREALES (grano)	Trigo	30 + 75 = 105 (media para 3-4 t/ha)	40 + 110 = 150 (media para 3-4 t/ha)
	Cebada		37,5 + 97,5 = 135 (media para 3-4 t/ha)
	Híbridos (avena y centeno)		
	Avena	81	108
	Centeno	57	76
	Maíz	---	324 (media para 12 t/ha)
LEGUMINOSAS (grano)	Judías y habas	---	50
	Lentejas y garbanzos	30	50
	Guisante seco	38	50
	Veza grano	10	30
INDUSTRIALES	Patata	---	40 x 5 = 200
	Remolacha	---	215
	Girasol	35	105
	Colza	105	150
	Soja	35	105
LEÑOSOS	Viñedo	30	60
FORRAJEROS	Alfalfa y veza	---	30
HORTALIZAS	Tomate	---	220
	Otras hortalizas	---	190

(1) Cuando se esperen cosechas superiores a las indicadas se podrá incrementar el abonado. Si se esperara una cosecha menor a la media habrá que ajustar la dosis a la baja. En otros cultivos hay que seguir la recomendación de la guía práctica de fertilización de cultivos, publicada por el Ministerio.

Información más detallada en el número de septiembre de Campo Palentino

SOLUMETAL^{SL}

CARPINTERÍA METÁLICA



METÁLICAS DE LA ROSA

• VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO

• VENTANAS DE PVC

• CERRAMIENTOS DE PORCHES



TLF: 979 777 466 – C/ALEMANIA, P-23, PARQUE INDUSTRIAL DE VILLAMURIEL DE CERRATO – WWW.SOLU-METALES

La Orden de módulos trae novedades muy significativas

Para el próximo año 2023, el régimen de estimación objetiva, conocido comúnmente en el sector como régimen de módulos, mantendrá la limitación de 250.000 euros como volumen de ingresos por ventas de productos.

El año 2021 se aplicó una reducción general del 20%. En el ejercicio 2022 esta reducción será del 15% y en el posterior ejercicio de 2023 la reducción que se utilizará será el 10%.

Además, tanto para el ejercicio 2022 como para el 2023 existirán diversas mejoras en la tributación:

- Los agricultores y ganaderos se podrán aplicar una reducción del 35% del importe gastado en gasóleo agrícola y de un 15% del importe destinado a adquisición de fertilizantes.

- En el caso de la ganadería, aquellos que alimentan a sus animales con piensos y otros productos adquiridos a terceros en un volumen superior al 50% del total consumido, el índice que se permitirá utilizar será el 0,5 cuando el habitual es el 0,75.

- En algunos casos, cuando los cultivos se realicen, en todo

o en parte, en tierras de regadío, siempre que el contribuyente, o la comunidad de regantes en la que participe, estén inscritos en el registro territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales, el índice será del 0,75 en lugar del 0,80 sobre el rendimiento procedente de los cultivos realizados en tierras de regadío por energía.

- Otra novedad importante es el cambio en el tratamiento fiscal de las ayudas directas desacopladas de la próxima PAC que reciben los autónomos del sector agrario. Así, se condiciona su tributación "a la obtención de un mínimo de ingresos en la actividad distintos del de la propia ayuda directa". De forma tradicional, estas ayudas directas se sumaban a los ingresos que los autónomos agrarios obtenían de sus explotaciones. Sin embargo, a partir de 2023, cuando el perceptor haya obtenido ingresos por sus actividades diferentes al concepto de la ayuda por una cuantía inferior al 25% del importe del total de estos, el índice de rendimiento neto a aplicar sobre las ayudas se situará en el 0,56.

Reducción regional de tributos

El BOCyL ha publicado la Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León, donde se incluyen medidas que benefician al sector agrario:

Se bonificará un 100% la cuota del impuesto aplicado a los arrendamientos de fincas rústicas, únicamente si el arrendatario tiene la condición de agricultor profesional y es titular de una explotación agraria prioritaria a la que queden afectados los elementos arrendados.

Con la finalidad de atraer y mantener negocios en el medio rural, se reduce el tipo impositivo aplicable a las transmisiones de inmuebles que se destinen a ser sede social o centro de trabajo en el medio rural al 2%, cuando la adquisición se vincule a la creación de empleo, importante mejora respecto al tipo general del 8% o al incre-

mentado del 10%.

En el impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados se establece un tipo reducido del 4% aplicable a la transmisión de explotaciones agrarias para aquellas personas que ejerzan la agricultura profesional, siempre que se mantenga la adquisición durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública. Esto supondrá una mejora respecto al tipo general del 8 % o del incrementado del 10 %.

En el ámbito de las tasas de la Comunidad, se aprueba una bonificación del 100 % de las tasas en materia de transporte por carretera y por la prestación de servicios veterinarios, desde la entrada en vigor de la ley y durante los tres meses siguientes.

SEGUROS AGRARIOS

NO IMPLANTACIÓN EN COLZA

Si alguna de las parcelas de colza, o una parte perfectamente delimitada de las mismas, no ha alcanzado la normal implantación se debe comunicar el siniestro a Agroseguro a más tardar el día 15 de enero.



MODIF. HERBÁCEOS SECANO

Se pueden realizar modificaciones de la declaración de seguro de secano, siempre que las mismas se deban a causas justificadas y no afecten de forma significativa al contenido de la declaración de seguro y las parcelas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos, hasta el día 1 de abril aunque los servicios técnicos de ASAJA recomiendan realizarlas cuanto antes. Existen varios cultivos que tienen un plazo más amplio -15 de junio- siendo los más comunes: girasol, cártamo y garbanzos.

Recordamos que es de capital importancia que las parcelas y cultivos del seguro coincidan con los declarados en la PAC.

MODIFICACIONES ALFALFA SECANO

Se admitirán bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas hasta el día 15 de febrero para el forraje de alfalfa de secano situado en el Área I (en Palencia este área comprende las comarcas de El Cerrato y Campos). A la recepción en Agroseguro estas parcelas no pueden haber tenido siniestro por los riesgos cubiertos y no deben afectar significativamente al contenido de la declaración de seguro.



CAZA

CAZA MENOR

- Temporada General: Hasta el 22 de enero de 2023. La General trae novedades.
- Beca: caza exclusiva al salto, o a rabo, y en mano. Hasta 3 ejemplares por cazador y día.
- Tórtola común: 0 ejemplares por cazador y día.
- Avefría y agachadizas: hasta 4 ejemplares por cazador y día para avefría y hasta 3 por cazador y día para ambas agachadizas, computadas de forma conjunta.
- Liebre con galgo: Hasta el 22 de enero de 2023.
- Zorro: En la general y durante la caza mayor.
- Palomas y zorzales en migración en pasos: hasta el 12 de febrero de 2023.

CAZA MAYOR

- Ciervo y gamo. Hasta el 26 de febrero, todas las modalidades.
- Jabalí. Hasta el 26 de febrero de 2023. También durante la caza del corzo.
- Corzo (hembras). Hasta el 26 de febrero.

8 | Actualidad



Publicado el sistema de gestión de la nueva PAC, acompañado de otras actuaciones que también afectan al sector agrario

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la normativa que será la base de la nueva PAC y que se ha denominado sistema de gestión. Dicha normativa consta de más de cincuenta páginas de las que más de veinte están dedicadas a las penalizaciones y sanciones, algo que preocupa y mucho al sector y es que desde el Gobierno se está buscando penalizar y sancionar por todo lo imaginable.

Además, se incluyen diversas disposiciones adicionales que pueden tener interés para el sector agrario, algunas de las cuales son las siguientes:

- La medida que afectará a más agricultores y ganaderos consiste en la exención de las ayudas a regímenes en favor del clima y del medio ambiente (eco-regímenes). Estas ayudas no se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Se modifica el Real Decreto que establece las tarifas de acceso a redes de transporte y distribución de energía eléctrica de modo que los titulares de explotaciones agrarias y comunidades de regantes puedan acogerse a mecanismos de flexibilización temporal de los contratos de suministro de energía eléctrica. Esto sentaría las bases de la ansiada doble tarifa eléctrica para los regadíos aunque con la normativa actual quedaría limitado su efecto hasta el 31 de diciembre de 2023. ASAJA demanda al Gobierno que se pueda contar con la doble tarifa de forma permanente.
- Cobertura del riesgo de sequía hidrológica en la agricultura de regadío. El MAPA se compromete, mediante la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, a estudiar la incorporación al Plan Nacional de Seguros Agrarios, de una nueva línea de seguro para la cobertura de sequía hidrológica en las superficies de regadío para indemnizar

las pérdidas producidas por pérdidas de rendimiento atribuibles a minoraciones de las dotaciones de riego no achacables al asegurado. Esta petición ya se ha llevado por parte de ASAJA a las mesas de negociación, habiendo sido siempre desestimada la propuesta, por lo que sorprende su inclusión aquí.

- Zonificación agroambiental para la implantación de energías renovables. En tres meses el Gobierno se compromete a incluir como zonas de sensibilidad agraria alta, muy alta o máxima las siguientes zonas:

- Terrenos de explotaciones calificadas como prioritarias.
- Terrenos de regadío de promoción privada.
- Terrenos empleados en zonas de agricultura periurbana.
- Terrenos incluidos en planes de deyecciones ganaderas.
- Terrenos destinados a prevenir incendios forestales mediante mosaicos agroforestales.
- Terrenos aptos para figuras de protección alimentaria del origen, de la identificación geográfica, producción ecológica, integrada o de calidad, desarrollo de razas autóctonas, variedades de interés agrario y acreditación de la venta de proximidad.

- Terrenos de conectividad del espacio agrario y ecológico.

- El Gobierno estudiará y regulará el mercado de emisiones del sector agrario como incentivo a prácticas de uso del suelo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

- El Gobierno también se compromete a realizar actuaciones de control y prevención contra los daños ocasionados a la agricultura y ganadería por la sobrepoblación de especies de fauna silvestre en infraestructuras públicas estatales de transporte, dominio público hidráulico y áreas protegidas de titularidad estatal o gestionadas por el Estado.

Publicado el grueso del marco regulatorio de la nueva PAC

En los últimos días del año 2022 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado ocho Reales Decretos que son la base normativa de la nueva PAC y se unen a la Ley que regula el sistema de gestión de la PAC y las intervenciones específicas en frutas y hortalizas, vino y apicultura.

A esta normativa faltaría añadir tres Reales Decretos más, el de potencial vitivinícola y el de bienestar animal.

La normativa publicada trata de los siguientes temas:

- Derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común
- Regulación de la gobernanza
- Sistema de gestión y control de las intervenciones
- Pagos directos y establecimiento de requisitos comunes
- Condicionalidad reforzada y social
- Uso sostenible de productos fitosanitarios
- Nutrición sostenible en los suelos agrarios
- Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria (SIEX)

Esta normativa da el pistoletazo de salida a la nueva PAC, una PAC absolutamente negativa para el sector donde además se vende la manida «reducción de la carga administrativa» de forma vergonzante ya que para ser agricultor o ganadero hoy es más importante cursar un módulo de administrativo que uno sobre producción agraria o ganadera.

Sólo la normativa nacional ya supera las mil páginas, algo que va en contra de la teórica simplificación de que siempre hacen gala en cada reforma de la PAC.

Además, la sementera se ha tenido que realizar con la información de los borradores, que son textos plenamente modificables por los legisladores, algo inaudito.

Los servicios técnicos de ASAJA-Palencia ya están estudiando a fondo todo el contenido de estos textos legales para dar la mejor información posible a los socios.

Publicadas las líneas de declaración de 2022

Las líneas de declaración contienen información de las parcelas agrícolas declaradas en la Solicitud Única por agricultores y ganaderos cada año. Las autonomías aportan los datos que tienen al Ministerio y éste genera una capa del SIGPAC donde una de las cosas más aprovechables por los solicitantes es que se indica el cultivo de las parcelas.

Recientemente se han publicado los datos provisionales de 2022 (concretamente los que tenía la Administración en el mes de julio) y son consultables en el SIGPAC Nacional junto con los datos definitivos de 2021.

Para utilizarlo se debe acceder a la web del SIGPAC, seleccionar la capa "Línea de Declaración" y, seleccionando en el menú "Consultas" la opción "Línea de Declaración", buscar la parcela deseada y pinchar sobre ella.

Nueva reunión de la Junta Provincial de ASAJA-Palencia

De forma previa a la celebración del Balance Anual, se reunió la Junta Provincial.

Se trataron diversos temas de actualidad donde destacaron las últimas manifestaciones realizadas en Valladolid y Madrid. También se indicó en la mala situación del regadío, tanto por la carencia crónica de agua en el Carrión como por la falta de agua en el Pisuerga, que no está mejorando pese a las lluvias. Otro tema de interés fue el precio de los insumos, principalmente los fertilizantes, y el de los cereales, y a su vez el alto coste de la alimentación para el ganado, que no permite que el precio de la leche haga sostenible la situación de los ganaderos.

En el ámbito técnico, en esta ocasión centró la reunión la nueva PAC y las novedades existentes en tributación y en la nueva normativa de la Seguridad Social. Al final de la reunión presentaron sus informes los presidentes de las ramas sectoriales de la asociación.

Ayuda por el fuerte incremento del coste de los fertilizantes

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la ayuda del MAPA por el incremento de los costes de los agricultores por el uso de fertilizantes, que el Gobierno cifra en un 80% en el dato interanual de septiembre de 2021 y 2022, ayuda de la que serán beneficiarios los titulares de explotaciones agrícolas que han sido elegibles para el cobro de las ayudas directas de la PAC en la campaña 2022. Estas explotaciones deben tener tierras de cultivo o cultivos permanentes en dicha campaña.

El número de hectáreas utilizado para el cálculo de la ayuda se determinará de oficio por el MAPA, el cual excluirá las tierras de barbecho y los pastos temporales. Esta superficie será la declarada en la PAC 2022 y que haya sido determinada tras los controles que realizan las autonomías. Los importes unitarios máximos serán los siguientes:

Superficie de secano: 22 euros/hectárea

Superficie de regadío: 55 euros/hectárea

No se concederán ayudas inferiores a 200 euros ni tampoco se subvencionarán las hectáreas que superen la número 300, priorizando la superficie de regadío para maximizar el importe percibido por el beneficiario.

El FEGA publicará en su tablón de anuncios la relación de titulares de las explotaciones beneficiarias, el número de hectáreas computadas y la cuantía

provisional de la ayuda a recibir. Los beneficiarios tendrán un plazo de diez días para renunciar a la ayuda o para alegar algún tipo de error u omisión. Transcurrido el plazo de diez días se procederá a publicar una resolución firme y se abonará la ayuda en las cuentas bancarias indicadas al tramitar la PAC 2022.

La normativa también indica que los beneficiarios, en el ámbito de sus responsabilidades, evitarán que los costes en materia de fertilizantes, en el importe equivalente a la subvención percibida, se trasladen, total o parcialmente, a los precios de venta de los artículos producidos, algo que el MAPA controlará verificando la evolución de los precios.

España pide asegurar la disponibilidad de fertilizantes

El ministro Planas ha solicitado a la Comisión Europea que habilite medidas para asegurar el abastecimiento necesario de fertilizantes, a precios razonables, de cara a las siembras de la próxima primavera. Los precios de los fertilizantes se han duplicado e incluso triplicado, desde la invasión rusa de Ucrania mientras que su uso se ha reducido en España un 30%, lo que redundará en una reducción de la producción.

El ministro considera prioritaria una solución conjunta europea, para asegurar la alimentación de la UE.

El Comité Ejecutivo de ASAJA-Palencia acudió a manifestarse ante el MITECO

El 29 de noviembre ASAJA Nacional convocó una concentración frente a las puertas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), comandado por la ministra ecologista Teresa Ribera.

El motivo de la concentración era protestar por las políticas realizadas por este ministerio en contra del sector, principalmente en materia energética, hidráulica y de protección de especies.

El incremento desmesurado de los costes energéticos, especialmente el relativo a la energía eléctrica, ha afectado principalmente a regantes y ganaderos, que han visto como el famoso "tope del gas" no era tal y provocaba un aumento desmesurado de la facturación. Además, no debemos olvidar que el Gobierno ha legislado en dos ocasiones en favor de la doble tarificación eléctrica pero sin llevarla a cabo. Y la tercera sólo permite la doble tarifa hasta el final de 2023, pan para hoy y hambre para mañana.

En materia hidráulica cabe recordar que el MITECO es el responsable de la gestión de las confederaciones hidrográficas, donde la nuestra, la del Duero, tiene unos tintes ecologistas difícilmente superables, y donde hay que aguantar que todo un Secretario de Estado, como lo es Hugo Morán, afirme que hay que eliminar superficie de regadío porque llueve menos.

En cuanto a la gestión del lobo, su desmedida protección está haciendo que campe a sus anchas por toda nuestra provincia y esté haciendo daño a la ganadería y a los ganaderos un día tras otro.

El Comité Ejecutivo de ASAJA-Palencia se desplazó a Madrid para participar en la protesta, donde también acudieron representantes de ASAJA de otras provincias.



MÚSICA

GRAPE SOUL



MÚSICA es la bebida espirituosa con alma de uva. Una preciosa expresión frutal de uva de máxima calidad como principal elemento, recolectada de forma cuidadosa y exclusiva, procedente de viñedos de los mejores viticultores de España, destilada de forma respetuosa, elegante e innovadora.

CON HIELO Y TU REFRESCO PREFERIDO, LA COPA PERFECTA

La MÚSICA se disfruta con todos los sentidos, por eso prepara la copa con algunos hielos y una rodaja de tu fruta preferida. Elige el refresco o bebida energética que más te guste, con o sin gas... Hay un sin fin de mezclas con las que experimentar.

CÓDIGO DESCUENTO
ASAJA10



DISFRUTA DE UN CONSUMO RESPONSABLE. BEBIDA ESPIRITUOSA. 70 CL. 37,5% Vol. Prohibida la venta a menores de 18 años.

musicaspirits.com

10 | Actualidad



Ayuda extraordinaria para el consumo de gasóleo agrícola

Uno de los temas más recurrentes en este final de año es qué pasaría con la bonificación de 20 céntimos que el Gobierno aplicó a los combustibles. En el caso de nuestro sector nos interesaba especialmente conocer qué ocurriría con el gasóleo B o agrícola, algo que se ha plasmado finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

En este caso el Gobierno concede una ayuda extraordinaria dirigida a compensar el posible incremento de costes provocados por el aumento de los precios de los combustibles en el año 2023, originado por la guerra en Ucrania.

Serán beneficiarios de esta ayuda aquellos a los que se reconozca el derecho a la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos satisfe-

chas en el consumo de gasóleo realizado en 2022. Esta solicitud ya es conocida por el sector ya que se viene realizando desde hace años por los profesionales del campo.

El importe de la ayuda ascenderá a 0,20 euros por cada litro de gasóleo consumido en el año 2022 y por el que se obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto de Hidrocarburos. Es decir, el consumo de 2022 es la cantidad que se toma de referencia como gasóleo que se gastará en el año 2023.

Esta ayuda se considerará solicitada cuando se tramite la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos, algo cuyo plazo comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Ayudas al regadío de aguas subterráneas y a ganaderías de patos y ocas

En el número de noviembre de Campo Palentino publicamos como información de "última hora" estas dos ayudas que la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural había publicado. En ese momento la Junta había firmado el Acuerdo pero aún no se había publicado en el BOCyL.

Pocos días después se publicó la ayuda, en la que se destinaban 4.004.382 euros a 1.507 titulares de explotaciones agrarias de toda Castilla y León que riegan alguna de sus parcelas utilizando aguas subterráneas y que además en la campaña 2022 habían contado en esas parcelas con cultivos de remolacha azucarera, patata u otras hortalizas. La ayuda que se ha concedido es de 300 euros por hectárea que cumple las condiciones.

ASAJA-Palencia ha tramitado la aceptación de la ayuda a todos aquellos interesados y ha realizado numerosos recursos a la misma ya que gran cantidad de agricultores palentinos cumplen con los requisitos de la ayuda pero no han sido incluidos en el listado oficial de beneficiarios publicado por la consejería.

Desde ASAJA esperamos que rectifiquen dicho listado e incluyan a los agricultores de Palencia que por ahora se han quedado fuera de él injustamente, de forma que sean considerados beneficiarios.

Desde ASAJA echamos en falta que el apoyo al regadío fuera mucho más amplio para cubrir la totalidad de cultivos, ya que el incremento de costes se ha dado en todos ellos. Además, se debería tener en cuenta que hay zonas, como ha ocurrido en Palencia esta campaña tanto en el sistema Carrión como en el sistema Pisuerga, donde se ha tenido que regar con una menor dotación a la que se viene manejando en años anteriores, algo que ha llevado al sacrificio de unas parcelas en favor de otras y a una notable reducción de la siembra de cultivos de primavera, lo que ha redundado en una menor rentabilidad de las explotaciones de regadío palentinas, algo que debería haber sido tenido en cuenta para la concesión de este tipo de ayudas.

Por otra parte, también se otorgaba una ayuda de 7.040 euros al conjunto de ganaderías de patos u ocas de Castilla y León (existen ocho ganaderías de este tipo en toda nuestra Comunidad Autónoma).

Disminuye la renta nacional un 5,5%

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario. Según estos datos, la renta agraria nacional ha alcanzado los 27.861 millones de euros en 2022, lo que supone un descenso del 5,5% con respecto a la de 2021. La cifra se sitúa un 1,1% por encima de su valor en 2020.

La caída de la renta agraria en 2022 se debe a que el fuerte aumento de los costes de producción del sector, motivado por la guerra de Ucrania, no es compensado en su totalidad por el incremento de valor de la producción de la rama agraria. Además, las adversidades climáticas han causado descensos en determinados cultivos.

La Renta Agraria en términos corrientes por Unidad de Trabajo Anual (UTA) ha disminuido un 1,2%, hasta situarse en 32.194 euros.

Contratos agroalimentarios

El nuevo registro de contratos alimentarios creado por el ministerio será digital y obligatorio, y se deberán inscribir todos los contratos que se suscriban con el sector primario, por tanto afecta directamente a agricultores y ganaderos. Nace con voluntad de proteger a los productores y favorecer las labores de vigilancia y control de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), y de las Comunidades Autónomas en las competencias que sobre estas cuestiones tienen.

Según la Ley de la cadena son los compradores que formalicen los contratos los que están obligados a formalizar el registro y debe realizarse antes de la entrega del producto.

El registro depende orgánicamente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se podrán registrar los contratos a partir del 31 de enero, aunque su carácter obligatorio será a partir del 30 de junio del 2023, momento en que ya toda transacción deberá tener contrato.

ASAJA volverá a donar sangre

Nuevamente ASAJA-Palencia colaborará con el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (CHEMCYL) organizando una colecta de sangre en las instalaciones de nuestra asociación en la capital. Las donaciones se podrán realizar el jueves, día 12 de enero, desde las 9:30 hasta las 13:30 horas.



La donación de sangre no conlleva ningún riesgo y es muy beneficiosa, tanto la persona que dona como por supuesto para todos aquellos pacientes que necesitan una donación. Según informa el CHEMCYL los requisitos principales que deben cumplir los donantes son los siguientes:

- Tener entre 18 y 65 años.
- Superar los 50 kg de peso.
- No padecer ni haber padecido anteriormente ninguna enfermedad transmisible por la sangre (Hepatitis B ó C, SIDA, sífilis, ...).

Entre cada donación deben pasar dos meses. Las mujeres pueden donar sangre hasta tres veces al año y los hombres cuatro veces.

Desde ASAJA invitamos a toda la sociedad palentina, y especialmente a los socios de ASAJA, a participar en esta campaña donando sangre en las instalaciones de ASAJA-Palencia.

Fijada la renta de referencia 2023

La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias establece que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) determinará periódicamente la cuantía de la renta de referencia, dato que afecta a los cálculos que los servicios técnicos de ASAJA realizan, tanto para la tramitación de los certificados de explotación prioritaria como para los planes de mejora o los expedientes de primera instalación. Este dato tiene su origen en los salarios publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para el año 2023 la renta de referencia que se tendrá en cuenta tendrá una cuantía de 32.570,47 euros.



El Carrión se recupera y el miedo se extiende en el sistema Pisuerga

Los últimos indicadores de la CHD son del mes de noviembre y el índice de escasez muestra que nuestro sistema Pisuerga es el único de toda la cuenca del Duero que aún se encuentra en situación de «emergencia». Por su parte el Carrión se encuentra en «normalidad». Por su parte, el indicador de sequía prolongada sí que pone a ambos sistemas en «sequía prolongada».

En el caso del sistema Pisuerga, su índice de escasez se calcula en función del volumen de agua embalsada en los embalses de Ruesga, La Requejada y Aguilar de Campoo mientras que el índice de sequía prolongada se calcula en función de las aportaciones en seis meses a los embalses de Ruesga y La Requejada, del aforo en seis meses en los ríos Odra (en Pedrosa del Príncipe, Burgos), Esgueva (en Cabañas de Esgueva, Valladolid) y Camesa (en Villaescusa de las Torres, Palencia) y de la pluviometría acumulada en nueve meses en Valladolid.

Por su parte, para calcular el índice de escasez del sistema Carrión se utiliza el volumen de agua embalsada de los embalses de Camporredondo y Compuerto, y el índice de sequía prolongada tiene en cuenta las aportaciones en seis meses al embalse de Camporredondo, el

aforo en seis meses del río Grande (en Besande, León) y del río Ucieza (en Villalcázar de Sirga, Palencia) así como la precipitación acumulada durante nueve meses en la estación meteorológica de Autilla del Pino (Palencia).

El sistema Carrión es capaz de embalsar 165 hm³ mientras que el sistema Pisuerga tiene una capacidad de 315,7 hm³. A día 29 de diciembre el sistema Carrión ya acumula 88,6 hm³ (53,7% del total) cuando la media de diez años es de 80,9 hm³. Esto quiere decir que este año está por encima de la media aunque bien es cierto que la capacidad del sistema es absolutamente insuficiente para la demanda existente y es urgente la creación de infraestructuras que permitan hacer acopio de agua en este sistema. En el caso del Pisuerga, el sistema sólo recoge hasta ahora 43,5 hm³ (17,6% del total) cuando el año pasado, en el que la dotación se redujo a 3.500 m³/ha había 79,7 hm³, pero es que además la media a diez años es de 118,4 hm³ (2,7 veces la cantidad embalsada actualmente, un dato más que preocupante).

A continuación se muestra la pluviometría en las estaciones de Inforiego y de los embalses en el año hidrológico, es decir desde el 1 de octubre al 28 de diciembre:

ESTACIÓN METEOROLÓGICA	PLUVIOMETRÍA (l/m ²)
Villaluenga de la Vega	231
Fuentes de Nava	229
Herrera de Pisuerga	228
Villaeles de Valdavia	227
Villoldo	219
Torquemada	179
Villamuriel de Cerrato	177
Lantadilla	150

EMBALSE	PLUVIOMETRÍA (l/m ²)
CARRIÓN - Camporredondo	276
CARRIÓN - Compuerto	421
PISUERGA - Ruesga	375
PISUERGA - La Requejada	352
PISUERGA - Aguilar de Campoo	193

El ITACyL apuesta por modernizar

Recientemente se ha celebrado la primera reunión de la Mesa Nacional de Regadíos, que se ha constituido como un órgano de cooperación, participación y comunicación, donde están representadas todas las administraciones que tienen competencias en materia de agricultura y de aplicación del agua en regadío y la gestión de los mismos.

El Director General del ITACyL, Rafael Saez, señaló las principales prioridades de nuestra comunidad, que son continuar con las inversiones en modernización de regadíos así como nuevas transformaciones a regadíos, donde Castilla y León, está muy por debajo de la media nacional, en cuanto a superficie agraria regable.

Para el ITACyL, ahora las principales zonas de actuación en la provincia de Palencia son el Bajo Carrión, Carrión-Saldaña-Villamoronta y el Canal de Villalaco.

Uno de los principales problemas abordados, ha sido la demora en la tramitación ambiental de las modernizaciones, que hace que se retrasen las inversiones, y ponen en riesgo la percepción de fondos europeos para financiar estas actuaciones.

Las modernizaciones de Palencia se están encontrando con el freno que supone la falta de presupuesto nacional para SEIASA, único escollo para que comiencen varias de ellas que ya llevan aprobadas más de cinco años por los comuneros pertenecientes a las comunidades de regantes.

Poco presupuesto para limpiar cauces

La CHD ha informado de que ha invertido 2,3 millones de euros para conservar y mantener los cauces de la provincia de Palencia. Este presupuesto no es anual sino que se ha ejecutado durante dos años. En este tiempo se ha actuado en varios tramos de los ríos Carrión, Camesa, Valdavia, Ritobas, Sequillo, Rubagón, Burejo, Pisuerga, Franco, Cardaño, Rivera, Lores, Lucio, Tarabás, Ucieza, Castillería, Boedo, Pequeño y Cueva y en una veintena de arroyos, llegando a 112 kilómetros en los que se han realizado fundamentalmente retirada de tapones, entresacas y podas, al tiempo que se han mejorado diversas estaciones del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH).

Esta inversión es absolutamente insuficiente para las necesidades de los ríos palentinos, los cuales están en su mayor parte abandonados y llenos de maleza esperando inundar las parcelas adyacentes un invierno detrás de otro. o las diferentes localidades por las que transcurren estos cauces.

Además, aquellos agricultores que voluntariamente están dispuestos a realizar las actuaciones necesarias de limpieza por su cuenta se encuentran con que, en lugar de percibir un ingreso por su ayuda en la mejora de los cauces, deben pagar unas tasas del todo injustas cobradas por alguien que no está realizando su labor. El nivel de parasitismo de la CHD en este sentido no tiene límite.

La CHD revisará Plan de Sequía y reparará la presa de La Requejada

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, celebrada recientemente ha conocido la redacción de la revisión del Plan Especial de Sequía vigente, que está llevando a cabo la CHD actualmente y finalizará en el primer trimestre de 2023, saliendo a información pública previsiblemente en el segundo semestre de 2023.

Este plan incluirá indicadores de escasez de aguas subterráneas y se sistematizarán las medidas a aplicar en cada escenario, para lo que se basarán en las experiencias de las sequías de los últimos años.

En cuanto al embalse de La Requejada, perteneciente al sistema Pisuerga y con una capacidad de 58,7 hm³, se realizarán obras de emergencia en su presa para garantizar un adecuado nivel de seguridad y operatividad en la misa. Este embalse, de titularidad estatal, se utiliza para regular el abastecimiento y el regadío, defensa frente a avenidas y generación de electricidad.



12 | Ganadería

Nuevo sello B+ de Bienestar Animal del sector cárnico

El sector ganadero cárnico español representado por sus seis Organizaciones Interprofesionales (INTERPORC, ASICI, INTERCUN, INTEROVIC, PROVACUNO, AVIANZA) ha presentado el sello común «B+ COMPROMISO BIENESTAR ANIMAL», que recoge en una imagen unificada todas las carnes y productos certificados por los diferentes sistemas de certificación puestos en marcha de forma coordinada por cada sector.

El sello común «B+ COMPROMISO BIENESTAR ANIMAL» nace para facilitar a los consumidores la identificación, a través de un único sello, de todos los productos que han sido certificados por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) de los sectores del porcino de capa blanca, del cerdo ibérico, de la carne de conejo, de la carne de ovino y caprino, de la carne de vacuno y de la carne de ave, para ofrecer a las empresas de distribución mayor facilidad en la gestión de sus requerimientos de bienestar animal para sus proveedores y clientes.

Este sello garantiza que se cumplen los principios de Bienestar Animal fijados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). En su desarrollo han participado los mejores especialistas técnicos y académicos españoles en esta materia, y ha sido avalado por comités científicos de alto nivel, dando como resultado un sistema de certificación que engloba requisitos basados en criterios científicos y técnicos más exigentes a los exigidos en la normativa europea y nacional.

Detrás de este sello «B+ COMPROMISO BIENESTAR ANIMAL» hay cientos de miles de ganaderos y trabajadores del sector que se esfuerzan a diario y luchan por un compromiso que todos han adquirido, con el fin de conseguir transmitir con transparencia al consumidor y a la distribución todos los criterios de bienestar y producción ética que se aplican en el buen cuidado de los animales y en la atención a las demandas recibidas de la sociedad en este importante aspecto de la producción de alimentos.

Votación en el Parlamento Europeo sobre grandes carnívoros

El Copa y la Cogeca acogen con satisfacción la conclusión de un año de debate sobre el tema de los grandes carnívoros en el Parlamento Europeo.

La resolución conjunta votada hoy con una sólida mayoría (306 votos a favor y 225 en contra) ha reunido muchos puntos de vista opuestos para debatir genuinamente el tema y llevar el tema a las otras instituciones de la Unión E para que actúen al respecto.

El Copa y la Cogeca respaldan el mensaje claro y fáctico enviado hoy por los eurodiputados: las grandes poblaciones de carnívoros han experimentado un aumento sin precedentes en los últimos años y podrían crecer exponencialmente en los próximos años. Se debe implementar un nuevo enfoque para la gestión de la población porque el marco actual es obsoleto e inadecuado. Con más y más tragedias ocurriendo en nuestro campo como resultado de esta presión, ¡es urgente actuar ahora! Los Estados miembros deben abordar el tema con rapidez, y la Comisión Europea, a través de la DG

ENVI (Dirección General de Medio Ambiente), debe dejar de ser dogmática y proponer soluciones concretas sobre la gestión de la población.

El Copa y la Cogeca ven las enmiendas que respaldan la inclusión del artículo 19 de la Directiva de Hábitats como un paso en la dirección correcta y una indicación de que es una parte esencial del camino hacia el cambio. Del mismo modo, el llamado a una evaluación regular y actualizada del estado de conservación de nuestras especies protegidas muestra apoyo a la coexistencia entre el hombre y la bestia, pero que es más consciente de los impactos de cada uno sobre el otro que en el pasado. Es esencial que se incluya un elemento legal concreto para avanzar hacia la gestión sostenible de las grandes poblaciones de carnívoros en Europa.

El Copa y la Cogeca siguen abiertos a trabajar junto con las instituciones de la UE a medida que avanzamos; se ha trabajado mucho, pero queda mucho más por hacer para lograr el equilibrio adecuado.

AGROSEGURO actualiza su aplicación para ganaderos

Desde el día 13 de diciembre está disponible una actualización de la aplicación que hasta ahora ha permitido la comunicación de siniestros en el caso de los seguros de retirada de animales muertos en la explotación. La novedad reside en que tras la actualización correspondiente se podrá dar parte del resto de siniestros cubiertos por la póliza, como puede ser accidentes, enfermedades, etc.

Aquellos ganaderos que ya están utilizando la aplicación de AGROSEGURO deberán actualizarla y los que aún no la hayan utilizado deberán buscar «AGROSEGURO ganado» en las plataformas habituales (Play Store para dispositivos Android y App Store para dispositivos Apple).

La nueva funcionalidad de la aplicación también se puede utilizar desde la propia página web de AGROSEGURO

Nuevas medidas para el uso de antibióticos ganaderos

Se ha publicado un Real Decreto que establece medidas nacionales para favorecer un uso sostenible de antibióticos en el ámbito de las especies de interés ganadero.

La norma establece un valor de referencia nacional de consumo, que se definirá en función de la especie y la clasificación zootécnica, y se plantearán medidas en función de la superación de este límite, siempre sobre la base de las recomendaciones del veterinario de explotación.

El Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos (PRESVET) en la actualidad ya permite el conocimiento por parte del ganadero de los datos de consumo de antibióticos en su explotación, información necesaria para comenzar a abordar lo antes posible la problemática de las resistencias antimicrobianas.

Subvenciones para infraestructuras agroganaderas

Esta nueva convocatoria de la Diputación de Palencia está dirigida tanto a Ayuntamientos como a entidades locales menores de la provincia de Palencia.

El objetivo es promover e incentivar actuaciones de creación, adecuación y conservación de infraestructuras rurales de uso agrícola y ganadero, tales como construcción de tanques y aljibes de agua para uso agrícola; construcción y mejora de pilones y abrevaderos para el ganado; así como recuperación y mejora de fuentes, manantiales, estanques y charcas naturales para el ganado.

El plazo de presentación finaliza el día 17 de febrero de 2023.

Estas pequeñas actuaciones municipales son de gran importancia para el sector agrario, principalmente para el ganadero.

Concesión de subvenciones para mejorar caminos

La Diputación de Palencia ha concedido subvenciones a un total de setenta y tres ayuntamientos de la provincia para promover e incentivar actuaciones de obras de mejora en Caminos Rurales.

Estas obras consisten en reparaciones puntuales, actuaciones de rasanteo y repavimentado de la superficie del camino con motoniveladora o buldócer u obras de drenaje transversal-caños o paso de agua.

El plazo para que los ayuntamientos beneficiarios justifiquen la subvención finaliza el 20 de octubre de 2023.

Los caminos precisan de un necesario cuidado y mantenimiento de los mismos para favorecer el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera, de ahí que la Diputación colabore con los Ayuntamientos para que mantengan estas infraestructuras municipales a veces muy olvidadas.



Menos de 800 ganaderos de vacuno de leche en la región

Según datos proporcionados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las entregas de leche de vaca, en el mes de noviembre han bajado un 4%, lo que supone acumular ocho meses consecutivos con tendencia decreciente.

También decrece el número de ganaderos dado que en los últimos doce meses han abandonado la actividad 763 profesionales y la cifra de octubre es de 10.753 ganaderos con entregas, lo que supone que dos ganaderos al día dejan de producir leche en España, algo muy preocupante y para nada anecdótico.

En Castilla y León, en octubre han sido 796 ganaderos de vacuno los que han entregado leche mientras en octubre de 2021 fueron 876 los ganaderos que entregaron leche de vacuno. La disminución en ganaderos ha sido de 80 lo que supone una reducción del censo de productores de un 9,1%.

La media de producción regional ascendió a 94.937 kg por explotación, siendo la

media nacional de 54.521 kg por explotación. De las Comunidades Autónomas más representativas Cataluña es la más productiva de media, alcanzando las 154,6 toneladas por explotación, y detrás se sitúa Andalucía con 103,7 t/explotación. Por debajo de Castilla y León se sitúan las autonomías de la Cornisa Cantábrica: Asturias tiene una media productiva de 31,56 kg/explotación, Cantabria asciende a 35,89 kg/explotación y Galicia llega a 39,9 kg/explotación, muy por debajo de las cifras de nuestra región.

El brutal aumento de los costes de producción que ha tenido lugar fundamentalmente tras el estallido de la guerra en Ucrania es el principal motivo que hace que los ganaderos estén cerrando las explotaciones ganaderas porque no está siendo compensado por los precios que están recibiendo en la venta de la leche, aunque en los últimos meses se están produciendo subidas significativas pero quizá sea demasiado tarde.

Aprobado el Real Decreto de ordenación de granjas bovinas

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que regula la ordenación de las granjas bovinas existentes en España y de aquellas que se quieran instalar en un futuro. Este tipo de normativa ya está presente en el sector porcino y el avícola y ahora llega al sector bovino que, uniendo la aptitud cárnica y la láctea representa más del 30% de la producción final ganadera.

Esta normativa, según indica el Gobierno, busca desarrollar ordenadamente la actividad del sector en los próximos años, principalmente en materia de bienestar animal, bioseguridad y medio ambiente.

Dentro del texto legal se incluyen diferentes categorías en función del tamaño de la explotación (en las granjas de producción y reproducción hasta 20 UGM, de 20 a 180 UGM, de 180 UGM a 850 UGM y más de 850 UGM que ya estén en funcionamiento, mientras que en los cebaderos es hasta 20 UGM, de 20 a 360 UGM, de 360 a 850 UGM y de

más de 850 UGM), el objetivo es «que el grueso de las granjas ya existentes de carácter familiar no vea comprometida su competitividad en términos de costes adicionales». Además se crea una diferenciación entre las granjas existentes y las de nueva instalación, de forma que las existentes tengan un período transitorio para cumplir los requisitos exigidos por la normativa. También hay diferencias entre las diferentes aptitudes del ganado.

Para las granjas de nueva creación se establece una capacidad máxima de 850 unidades de ganado mayor, teniendo en cuenta que las vacas lecheras y machos de más de dos años cuentan como 1 UGM, y las vacas no lecheras de dos años o más (incluye novillas y nodrizas) se calculan como 0,8 UGM.

De esta normativa daremos cuenta más detallada en el próximo número de Campo Palentino, dada su reciente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

DESDE LA ATALAYA

José María RUIZ ORTEGA

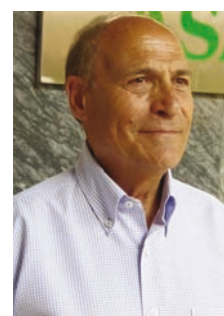
Adiós 2022

El año 2022 que ha finalizado nos ha mostrado muchas más sombras que luces en el campo palentino. El encarecimiento de los costes, tanto en materias primas como energía y fertilizantes, no ha compensado para nada la subida de precios de los cereales en el contexto de la Guerra e invasión de Rusia a Ucrania. Efectivamente, la agricultura y la ganadería españolas venían cargadas con la cruz de la crisis que supuso la pandemia universal. Este 2022 que dejamos atrás era la oportunidad de crecimiento y desarrollo esperado para el sector agropecuario. Sin embargo, no se atiende debidamente desde las administraciones públicas a un sector estratégico, que ha demostrado aguantar lo indecible en una serie de crisis que afectan al futuro de la explotación agraria y ganadera en el campo de una provincia, como Palencia, que ha sabido adaptarse. Son muchos los ganaderos que han desaparecido y es difícil recuperar, ha desaparecido el pastoreo porque nadie se ha acordado de la importancia que tenía para el equilibrio biológico de los campos de secano.

Castilla y León es la tercera región de España por el número de empresas agroalimentarias y cuenta con un gran número de emprendedores en el sector dando empleo a cerca de 40.000 personas. A pesar de ello, cada año desaparecen cientos de explotaciones destinadas a la producción láctea, con el riesgo de que la vecina Francia acabe poniendo el precio que quiera por un alimento básico. No podemos renegar a dónde estamos y a lo que somos en Europa, precisamente cuando nadie pensaba en una guerra europea en el siglo XXI. Pero precisamente por ello, como agricultores y ganaderos, tenemos la obliga-

ción de producir, de aumentar los recursos del conjunto de la Unión Europea, sin tantas trabas que ahogan la auténtica productividad. Si exportamos, ganamos todos. Todos nos necesitamos, pero priorizando al agricultor y ganadero profesional que es quien genera el valor añadido y evita la despoblación de núcleos rurales que pueden y deben permanecer.

Que sí, que la globalización, las nuevas tendencias de consumos, la disparatada subida de los insumos y el rechazo de esta nueva PAC, más verde y menos productiva, se ha revuelto más aún si cabe en contra en este 2022 que hemos cerrado en falso. Ya olvidado 2022, vamos a iniciar un nuevo año del que esperamos una mayor estabilidad, también debemos aprender de lo malo y entender que la vida es una lucha constante por mejorar. No caigamos en la depresión de que todo en el campo está mal y no encontremos la luz del futuro. Hemos pasado unas Navidades demasiado cálidas, pero el otoño nos ha traído una recuperación de los acuíferos, aunque como campesinos seguiremos mirando al cielo. No todo es negativo, la sociedad cambia, los jóvenes encontrarán un hilo donde tejer el futuro del campo. Sí, juntos cargamos de optimismo las alforjas de futuro, con la unión de la organización agraria, cooperativas, buscando lo bueno de cada día, vamos a enfrentarnos con optimismo a un nuevo año 2023, con los buenos deseos a esta familia de Asaja. Feliz Año Nuevo 2023.



I 4 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Noviembre levemente caluroso y medio en precipitaciones

La temperatura máxima de noviembre fue de 19,5 °C, es una de las nueve más altas de los últimos treinta y cinco años, periodo del que tiene lecturas el observatorio de Carralobo. La mínima fue de -2 °C.

En los diecisiete días de precipitación, que ha habido en el mes de noviembre, se han recogido 35,9 litros /m², de los cuales quince cayeron en un sólo día, concretamente el día veinticuatro.

Refrán:

Por San Andrés mata tu res, gorda, flaca o como esté.

Efeméride:

En noviembre de 1984 la precipitación fue de 161,5 litros /m².



PRECIOS AGRARIOS

PRODUCTO	UNIDAD	28 Dic.	21 Dic.	14 Dic.	07 Dic.
Trigo blando	€/1000 kg	310	305	308	315
Cebada pienso	€/1000 kg	294	288	291	300
Centeno	€/1000 kg	285	280	283	290
Avena	€/1000 kg	291	288	288	295
Maíz	€/1000 kg	310	309	309	312
PRODUCTO	UNIDAD	30 Dic.	23 Dic.	16 Dic.	09 Dic.
Alfalfa	€/1000 kg	260	260	260	258
Patata (Agria)	€/1000 kg	372	372	372	372
Vacuno mayor	100 kg vivo	217	217	217	215
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	322	322	322	320
Vacas leche 1 parto	cabeza	1406	1406	1406	1406
Vacas leche 2 parto	cabeza	1276	1276	1276	1276
Terneras descalost.	cabeza	258	258	255	252
Terneros descalost.	cabeza	238	235	235	232
Oveja desecho	100 kg vivo	82	82	76	74
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	680	680	675	665
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	710	710	705	690
Cerdo cebo	100 kg vivo	165	165	166,50	167
Leche vaca	100 l	---	---	---	---
Leche oveja	100 l	---	---	---	---

Cereales: Lonja de León / Resto: Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	EMBALSADO	MEDIA 10 AÑOS
Camporredondo	70 hm ³	36,1 hm ³	31,1 hm ³
Compuerto	95 hm ³	52,4 hm ³	49,8 hm ³
CARRIÓN	165 hm ³	88,6 hm ³	80,9 hm ³
Cervera - Ruesga	10 hm ³	4,2 hm ³	3,0 hm ³
La Requejada	65 hm ³	11,3 hm ³	24,2 hm ³
Aguilar de Campoo	247 hm ³	43,5 hm ³	118,4 hm ³
PISUERGA	322 hm ³	59,0 hm ³	145,6 hm ³

Fuente: CHD (29/12/2022)

Programa de televisión

Campo Palentino



- Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 17:00 y a las 22:30 h en La 8 CyLTV
- Redifusiones los viernes a la 1 de la madrugada y a las 12 de la mañana.

Periódicos

- Campo Palentino
- Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line

www.asajapalencia.com
Facebook
Twitter: @asajapalencia

SEGURO MULTIRRIESGO

Los **LUNES** por la mañana contamos en nuestras instalaciones con una persona especialista, que se dedica exclusivamente a los **seguros multirriesgo de explotación**. Pide cita, consulta tus dudas y obtén un presupuesto sin compromiso. Asegurar tus instalaciones y maquinaria es más **BARATO** de lo que piensas.

Horario de invierno

9.00 a 14.00 (lunes a viernes)
16.00 a 19.00 (lunes a jueves)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad. Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



Agroprofesional | 15

MAQUINARIA

► Vendo remolque de 10tm basculante de 2 émbolos.
☎663379374

► Vendo equipo de riego, cobertura 20 ha, tubos 5" y 4", aspersores, motor Fiat 120cv, bomba Rovati 3000.000 l. con salidas de 6 y tubos de 6" como nuevo, cañon de riego Iritec de 450 m. de largo y 5" de enrollador, todo 50% de precio.
☎639838808-639108086

► Vendo milagroso de 11 cuerpos, marca Talleres REVILLA.
☎610205244

► "Se vende autocargador Volvo forestal A25C. Homologado y con documentación. ☎643596017

► Vendo preparador de tierra 5 m., brazo de caracol; bordeador para abonadora MADIM arrastrada; 2 ruedas Michelin 540/65 R30.
☎647400410

► Vendo remolque-plataforma de coche, doble eje, 3,50 m largo; 2 matrículas; rodillo de discos 5,50m, no hidráulico; tubos de 6", 4" y 3" de gancho, y de 89" de palanca; abonadora RIMASA de 8.000 kg arrastrada; sulfatadora HARDI de 1.000 l. hidráulica 15m.; chisel de 3m.; preparador de 4 filas con rastra y rodillo de 3,50m.; remolques de 12 y 14 Tn.; y rodillo hidráulico liso de 3,50 m.
☎609489679

► Vendo GPS Trimble mod. CFX750 antena AG25.
☎639457947

► Vendo preparador de 4,5 m. GUIMON, con rodillo y rastra; semichisell ESCUDERO de 16 brazos en 3 filas con rodillo y rastra. ☎647400410

► Vendo rastra de 6 hileras y 3 m.; cultivador de 3 hileras de 3m. y con 19 brazos; cajón cultivador de maíz y girasol de 3m (Lantadilla).
☎689250210

► Vendo arado Lenke reversible de 4 cuerpos variopal, segadora acondicionadora Fendt de 3 metros. ☎676414383

► Vendo motor DITTER de 52 CV ☎653291897

► Vendo remolque marca S.M. de 10tn. ☎639937743.

► Vendo tractor John Deere Dt mod 3350, buen estado con 8.500 horas. ☎615469818

► Vendo carro herbicida BERTHOUD de 2.700 litros y 20 m. de ancho. ☎666466561



AGRICULTURA

► Vendo alfalfa primer corte con hierba. ☎696201540

► Vendo parcela rústica era en Astudillo (Palencia), en la cera (polígono 504, parcela 47) cercana al cuartel de la guardia civil. Tiene una superficie total de 1.590 metros cuadrados, de los cuales 530 metros cuadrados fueron temporalmente recalificados como urbano edificable. Actualmente es 100% suelo rustico. Cuenta con agua potable de la red municipal de abastecimiento. Interesados llamar al ☎647998919

► Vendo 120 participaciones de ACOR. ☎610205244

► Vendo parcela de regadío de 3 has término municipal Dueñas-Villamuriel ☎655115359 y ☎661334947

► Compro 0,13 hectáreas de regadío de la zona 1201. Tel 691-109667

► Vendo 10 derechos de la región 501. ☎635664110

► Vendo paja de cebada y trigo en Grijota ☎676817693

► Vendo 52 acciones de ACOR. Tel: ☎653291898

► Vendo alfalfa en fardo. Tfo. ☎617911177

VARIOS

► Vendo o alquilo 3 has. de eras, naves de 3.000 m ganaderas y patios de 3.000 m. silo de 800 m2 con molino con mezcladora y nave de 400 m2, chalet Grande de 3 viviendas y oficina, regalo convento de piedra con fachada y arcos a 10 km de Palencia. ☎639838808-639101086

► Se alquila nave de 400 m2, en Reinoso de Cerrato, con terrero cercado. ☎609489679

► Se alquila nave agrícola de 750 m2 en Lantadilla. ☎689250210

SE COMPRA
ALFALFA Y FORRAJES
660 14 35 82



CURSOS DE FORMACIÓN

- Puente de nivel de capacitación básico a cualificado
 - Horario de mañana
 - Del 9 al 18 de enero (sin clase el día 17 de enero)
- Uso y manejo de GPS
 - Horario de mañana
 - Del 19 al 24 de enero (hay clase el sábado día 21 de enero)
- Elaboración artesanal de vinos y cata
 - Horario de tarde
 - Del 16 al 20 de enero
- Técnicas de poda
 - Horario de tarde
 - Del 23 al 27 de enero
- Horticultura
 - Horario de mañana
 - Del 25 al 30 de enero (el sábado 28 de enero hay clase)

Todos los cursos tendrán lugar en Magaz de Pisuergra. Apúntate cuanto antes preguntando por Rosa en nuestras oficinas o en el correo electrónico rliebana@asajapalencia.com
Los cursos están financiados por la UE a través del FEADER



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las Zonas Rurales.

NOS IMPULSA



APERTURA DE LAS OFICINAS COMARCALES DE ASAJA

AGUILAR DE CAMPOO
Lunes y miércoles

HERRERA DE PISUERGA
Miércoles

SALDAÑA
Martes y jueves

CERVERA DE PISUERGA
Jueves

Horario: 10 a 14 horas (Cervera 13:30 horas)

Seguros Agrarios Combinados

Protegemos lo que has creado
con tu esfuerzo y dedicación



 **caser**
Grupo Helvetia